



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. Diego Avilés Correas

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. José Carlos Losada Díaz
D. José María Marín Martínez
D. Ventura Martínez Martínez
D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. Fulgencio Madrid Conesa

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 16 de junio de 2020, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2020

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2020, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene para informar a los señores Consejeros sobre las cuentas anuales de Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio de 2019, formuladas el 30 de marzo de 2020 y de cuya formulación se informó a los consejeros por correo electrónico el 27 de abril debido a las circunstancias extraordinarias de la COVID-19.

El señor Caballero Carpena destaca que el resultado negativo del ejercicio 2019 ha ascendido a 4.484.996,38 euros, que se ha compensado con aportaciones de socios para compensar pérdidas por 4.980.936,00 euros, quedando un remanente de 495.939,62 euros a favor de la CARM.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2019 asciende a 186.918,32 €.

A su vez, la transferencia de capital aprobada para la Entidad en el ejercicio 2019 fue de 104.000,00 euros de los cuales se han realizado inversiones por 99.662,87 euros, incorporando la diferencia (4.337,13 euros) en una cuenta a favor de la CARM por remanente.

A continuación los señores Consejeros examinan las Cuentas Anuales de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2019, que les han sido remitidas junto con la convocatoria de la sesión, piden cuantas aclaraciones y ampliaciones de información consideran necesarias para tomar una decisión fundamentada.

Las Cuentas Anuales son aprobadas por unanimidad de los asistentes y se incorporan a esta acta como documento inseparable.

3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Los señores Consejeros se dan por informados de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia del ejercicio 2019, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

4.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM PARA 2020 PARA MINORARLO EN LA CUANTÍA PREVISTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL 50 % DE LA PAGA EXTRA DE JUNIO DE 2014, ANULADA POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Nº 16/2020, DE 28 DE ENERO.

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene para informar a los señores Consejeros sobre la modificación del presupuesto de RTRM para 2020 para minorarlo en la cuantía prevista para la recuperación del 50 % de la paga extra de junio de 2014, anulada por sentencia del Tribunal Constitucional nº 16/2020, de 28 de enero.

A continuación los señores Consejeros examinan la información que les ha sido remitida junto con la convocatoria de la sesión, piden cuantas aclaraciones y ampliaciones de información consideran necesarias para tomar una decisión fundamentada.

La modificación del presupuesto de RTRM es aprobada por unanimidad de los asistentes y se incorpora a esta acta como documento inseparable.

5.- INFORMES DE CONTROL DE 7TV REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2020

El Consejo se da por informado de los informes de control de 7TV Región de Murcia correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

La señora Alarcón García considera que los informes de control que se realizan no analizan el contenido de los informativos de la televisión autonómica, entiende que el control de RTRM sobre 7TV es fruto de este modelo de gestión, pero echa en falta otro tipo de informes no cuantitativos.

La señora Zamora Medina opina que hay que hacer un nuevo estudio de la pluralidad de los informativos de la radio y la televisión, como el que hizo en 2016 la Universidad de Murcia por encargo de RTRM.

El señor Losada Díaz opina que los informes de control de 7TV que se realizan son incompletos. Cree que el camino a seguir es el que se inició en 2016, pero mejorado en cuanto a los indicadores de pluralidad.

Por su parte, el señor González-Sicilia Llamas propone que se haga una prospección de empresas capaces de realizar estudios cualitativos de control 7TV y Onda Regional.

Los consejeros acuerdan debatir en la próxima sesión del Consejo la realización, con periodicidad anual, de un estudio sobre el servicio público de comunicación audiovisual radiofónico y televisivo.

6.- AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2020

En esos meses la audiencia media en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Marzo	Abril	Mayo
7TV	4,2	3,6	3,6
La 1	11,4	10,9	11,1
Antena 3	13,2	12,6	13,3
Tele 5	17	17,5	18,3
Cuatro	6,7	6,9	6,9
La Sexta	7,7	6,9	7,1

El Consejo se da por informado de las audiencias de televisión en la Región de Murcia correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- AUDIENCIA DE RADIO: 1ª OLA 2020 DEL EGM

La audiencia de Onda Regional de Murcia en la 1.ª Ola del EGM de 2020 (marzo) ha sido de 12.000 oyentes de lunes a viernes (3.000 más que en la Ola anterior) y de 9.000 de lunes a domingo (2.000 menos).

El Consejo se da por informado de la audiencia de la radio correspondiente a la 1ª ola 2020 del EGM, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

8.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

El señor Losada Díaz pregunta por el plazo de licitación del nuevo concurso para la gestión de la televisión autonómica. El Director General le informa que comenzó a principios de junio y finaliza el día 2 de julio.

El señor Caballero Carpena informa al Consejo que se ha propuesto a la Consejería de Presidencia y Hacienda la modificación de la Ley RTRM para que se puedan celebrar los consejos de administración de forma telemática.

Asimismo, informa al Consejo de una demanda contra RTRM y contra el Director General presentada por dos agentes comerciales de publicidad, en la que solicitan que les reconozca su condición de trabajadoras laborales fijas de RTRM y una indemnización por daños morales. La defensa de RTRM la va a llevar la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

El señor Martínez Martínez pregunta si algún trabajador de RTRM ha enfermado de covid-19. El Director le responde que afortunadamente no.

Y siendo las 19:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Diego Avilés Correas

Fdo. Diego Carvajal Rojo